



República de Honduras, Departamento de La Paz

MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

Teléfono: 2757-9456 E-mail: alcaldiadecabanass@hotmail.com



GOBIERNO DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL

(UMA): SERVICIOS PRESTADOS (PROCEDIMIENTOS, REQUISITOS AÑO 2018)

Nº	SERVICIO PRESTADO	DESCRIPCION DEL PERMISO	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS
1	Tramites de Aprovechamiento de madera no comercial.	Para artesón de vivienda, galeras ,graneros, puertas ventanas encielado etc.	Inspección de campo, lugar donde se pretende realizar dicha madera, verificar que no esté cerca de una fuente de agua o de un río, tomar punto GPS para referenciar el área.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de aprovechamiento no comercial. 2. Fotocopia de identidad y solvencia 3. Minuta de madera. 4. Copia de escritura pública o titulo 5. Si el solicitante no es propietario del terreno Agregar autorización por escrito del dueño del terreno 6. Si el terreno es ejidal agregar autorización del Alcalde o Vice alcalde 7. Copia del permiso de construccion. 8. Dictamen auxiliar 9. Dictamen de la (UMA) 10. Compromiso de reforestación 11. Fotocopia de carnet de motosierra extendido por ICF
2	Constancias Ambientales	Para proyectos de agua, para instalación de proyectos de riego, para licencias de permisos ambientales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inspección del lugar donde se pretende realizar. 2. Dictamen técnico de la (UMA) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar solicitud por escrito ante la Unidad Municipal Ambiental (UMA) 2. Autorización del Alcalde auxiliar y el Presidente del Patronato de la comunidad donde se pretende desarrollar dicho proyecto.

WILLANS SANTIAGO CHICAS (TECNICO DE LA UMA)



					<p>3. Permiso de Los dueños del lugar donde pasara la instalación del proyecto.</p> <p>4. Copia de Identidad y solvencia Municipal.</p>
3	Permisos para chapia de Potreros o bajillos.	Para pasto o siembra de granos básicos	<p>1. Verificación del lugar donde se pretende chapear.</p> <p>2. observar que no tenga árboles.</p> <p>3. inspeccionar que no está cerca de una fuente de agua.</p>	<p>1. Solicitud por escrito</p> <p>2. fotocopia de identidad y solvencia.</p> <p>3. Constancia de la Comunidad donde se realizara la chapia , firmada y sellada por parte del patronato, junta de agua y alcalde auxiliar.</p> <p>4. Copia del documento de la propiedad.</p>	
4	Atención a denuncias Ambientales.	Atender a la persona que se presente a la Unidad Municipal Ambiental a poner denuncia.	Visitar el lugar donde hay contaminación o deforestación en conjunto con el Director de Justicia para asegurarse de que es real dicha denuncias.	Presentar denuncia por escrito firmada por el alcalde Auxilia, y persona Afectada.	
5	Planificar y ejecutar campañas de limpieza en el Casco Urbano en conjunto con el Director de Justicia, Técnico de Salud y Centros Educativos.		Reunirse con el director de justicia, técnico de Salud y Maestros de Centros Educativos para Planificar y desarrollar campañas de limpieza para mantener limpio y sin contaminación el Municipio.		
6	Fomentar y capacitar Centros Educativos Sobre Educación Ambiental. En conjunto con Salud.		Visitar diferentes Centros Educativos Para Impartirles charlas sobre Educación Ambiental y concientizarlos que tan Importante es cuidar el medio Ambiente.		
7	Visitar frecuentemente las Fuentes de Agua, Asistir a reuniones de Juntas de Agua Para ver las Necesidades que tiene cada junta.		Realizar trabajo de campo salir a lugares donde se encuentras las fuentes de Agua para Inspeccionar ver las ventajas y desventajas que tiene cada fuente.		

WILLANS SANTIAGO CHICAS TECNICO DE LA (UMA)


